



Reclamaciones, comunicando dha. Sup. con. y al
 puntual cumplimiento, y que se le se cuenta de su
 pecunia. Y en virtud por este Ayuntamiento habiéndose
 conferenciado y discutido lo comunicado y no habiendo
 alguna divergencia de parecer, se determinó
 proceder a votar lo que se describe en las sea-
 lones siguientes

Votada

El Sr. D. Nicolas Lambert de Regidor dijo:
 Que votando todo y separadamente a los Sr. D. Fran-
 cisco de S. M. de Navarra en su destino de Dipu-
 tado, y D. Juan de S. M. de Navarra en el de Indiferente
 que no cumplieron su deber en el año pasado
 pasado de mil ochocientos treinta y uno, es en
 todo que se les den cumplimiento a lo mandado por
 el Sr. Intendente, se les pague el competente sueldo
 a fin de que continúen en sus encargos, sin pa-
 jarlo de que se se cuenta a dha. Sup. y Tribunal
 con manifestación de que hasta último del pasado
 año, se hallan completas las listas de Diputados
 del común y Ind. Navarra y sus respectivos
 a esta ciudad

El Sr. D. Juan de S. M. de Navarra Regidor dijo

